





## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:					TRÁMITE: X SERVI.					
3			Patrocinio	de juicios						
DESCRIPCIÓN:			THE THE PARTY OF T		Código de la Cédula: 162TMDIF					
una controversia del or ser: Juicio de Pensión a Visitas y convivencia, E	den fan limentid Sesignad Nulidad	illiar ante los juzgados e cia, Guardia y Custodia ción de tutor, Reconoci de Matrimonio, Desco	o bien quieran i , Perdida de Pa miento de Cor onocimiento de	niciar un juicio stria protestad, ncubinato, Reco Paternidad, M	rtamento Jurídico a las personas que se encuentren en en materia de Derecho Familiar. Estos juicios pueden Divorcio Voluntario, Divorcio incausado, Régimen de procimiento de Paternidad, Dependencia Económica, fodificación de Convenio Judicial, Incidentes, Amparo					
	Artícul y Adole	os 5 fracción XXXII, XXXI escentes.	II, XXXIV, 58 Fra	acción V, 59 60,62	, 75, 84, Fracción VI de la Ley de los Derechos de Niñas, niños					
					igo de Procedimientos Civiles en el Estado de México.					
FINDAMENTOLEGA	Artículo 2 fracción IV, Artículos 37 al 46 y 49 del Reglamento de la ley de derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de México.									
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 10 fracción IV, de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios.									
	Artículo 3 fracción VI de la Ley que Crea los Organismos Públicos descentralizados de Asistencia Social Denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia.									
	Artículo 80 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli									
DOCUMENTO A OBTENER:	Sentenci	a			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica							
CASOS EN LOS QUE EL TRÁI	MITE DEB	E REALIZARSE: Jurídico de	usuario requiere de la Procuraduría Mun ramitación o inicio a	icipal de Niñas, Niño	oogado en materia de Derecho Familiar acude al Departamento de os y Adolescentes, para solicitar que se le asigne un abogado que zgados.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMIT SUJETO A INSPECCIÓN O VE OBJETIVO DE LA MISMA										
R	EQUISITO	os:	ORIGINAL SI o NO	COPIAS anotar	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS										
Copia Certificada del Acta de mayor a 6 meses de expedida).		to de cada uno de los hijos (	no SI	2	Artículo 2.5 BIS fracción I del Código Civil del Estado de México. * Artículos 6 fracción IV, 14 fracción I, 35 y 44, fracciones I, VII, VIII, IX, XIII, XIV, XVIII, XIX, XXXII, XXXIV, XXXV, XXXVIII, XXXIX, XL, XLIV y XLVII del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli.					
Copia certificada del Acta de Matrimonio (no mayor a 6 meses de expedida).			de SI	2	Libro Cuarto del Código Civil del Estado de México.					
Identificación oficial de los interesados; INE, Pasaporte, Licencia o Cédula Profesional (no mayor a 10 años de expedida).			° NO	2	Artículo 2.5 BIS fracción II del Código Civil del Estado de México.					
Recibo de pago, este se obtend Caja de la Procuraduría Mun Adolescentes (Ubicada en Ave Rincón Colonial).	icipal de	Protección de Niñas, Niños	у	0	No aplica					
PERSONAS JURÍDICO CO	LECTIVA	AS								
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICA	AS									
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL		rse con la documentación solic ras hábiles (ubicadas en Av. De	itada en las oficinas e Los Planetas No. 3,	que ocupa la Procur Col. Rincón Coloni	aduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en ial, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.: 54730,					







## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Variable debido a que depende de cada juicio y la autoridad judicial. Variable, depende de cada tipo de juicio y las características de cada caso en particular, y de los tiempos de los Juzgado.						
COSTO:	Variable, dependiend juicio que se lleve	Con fundamento en lo aprobado durante la quinta sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF de fecha 30 de enero de 2023.					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la caja de cobro de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, ubicadas en Av. de los Planetas No. 3, Col. Rincón Colonial, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.: 54730.						
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Juicios del orden familiar siempre y cuando se encuentre involucrado un niño, niña o adolescente.						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica						
				DOI:			

DEPENDENCI	A U ORGANISI	MO:			UNIDAD ADMINISTRA	ATIVA RESPONSABLE:	E PRECIO		
Sistema Municipal DIF				Contraloría Interna					
TITULAR DE L	A DEPENDEN	CIAs		Karla Paola F	eniche Rodriguez				
DOMICILIO:	CALLE: Av	. Constitución			NO. INT. Y EXT.: 1000				
COLONIA: Cumbria				MUNICIPIO:	CIPIO: Cuautitlán Izcalli				
C.P.: 54740		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de	9:00 a 18:00 hor	as				
	TELEFON	NOS (10 dígitos):	EXTS.:		CORREO E	LECTRÓNICO:			
55 5864 4950			2026		directionsmdif25@outlook.com				
		OTRAS OF	ICINAS QUE	PRESTAN E	L SERVICIO		Militar		
OFICINA;	De De	partamento Jurídico							
NOMBRE DEL	TITULAR DE L	A OFICINA:		Jessica Est	rella Durán Delgadillo				
DOMICILIO: CALLE: Av. De Los Planetas				NO. INT. Y EXT.: 3					
COLONIA: Rincón Colonial				MUNICIPIO:	IUNICIPIO: Cuautitlán Izcalli				
C.P.: 54730		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de	: 09:00 a 18:00 hor	as				
TELÉFONOS (10 dígitos):			EXTS.:		CORREO ELECTRÓNICO:				
55 5868 3447		No aplica		No aplica					
FORMATO(S) DESCARGABLI	ES	No aplica							
		IN	IFORMACIÓ	N ADICION	AL				
PREGUNTA FRECUENTE I: ¿Cuánto tiempo puede durar el			el juicio?						
RESPUESTA:		El tiempo de todo el trámite dependerá de que tan rápido se integre toda la documentación necesaria y de la carga de trabajo en el juzgado; as como del avance procesal del juicio. El tiempo varía de acuerdo al caso en particular.							
PREGUNTA FR	RECUENTE 2:	¿El pago del juício es necesario pagarlo en una sola exhibición?							
RESPUESTA:		El pago de los juicios se facilita en dos exhibiciones, sin embargo, es importante saber que deberá quedar liquidado antes de concluir el juicio.							







## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

4	Si la persona se encuentra en estado de vulnerabilidad y/o es de escasos recursos económicos se refiere al Departamento de Trabajo Social para que se realice un estudio socioeconómico para ver si es candidato a que se le otorgué un descuento de acuerdo al nivel establecido y autorizado por la Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En caso de que se decida no continuar con el trámite se hace la devolución de lo pagado?					
RESPUESTA:	No es posible la devolución del dinero, ya que su trámite ya genero gastos internos y externos.					
	TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
	No aplica					

ELABORÓ:

UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLA VEACIÓN
PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN (VIO ERA)

ARACELI SALAZAR GRANDE

Enlace de Mejora Regulatoria

VISTO BUENO:

2025 - 2027

KARLA PAOLA PENICHE RODRIGUEZ

Directora del Sistema Municipal DIF

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

17/02/2025